

Constancia secretarial: Manizales, 5 de octubre de 2023. Paso a despacho de la señora Juez para informar que, mediante providencia del 21 de junio de 2023, se comisionó a la Secretaría de Tránsito y Transporte de Manizales para que realizara la aprehensión y entrega del vehículo identificado con placas FDB53G mismo que se comunicó mediante Despacho Comisorio No. 042. Sin embargo, a la fecha no se ha obtenido respuesta.

Sírvase proveer

Sthefany Castañeda M

STHEFANY CASTAÑEDA MONTOYA

AUXILIAR JUDICIAL

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, trece (13) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se ordena oficiar a la Secretaría de Movilidad de Manizales para que informe al despacho el estado actual del vehículo de PLACAS FDB53G, ya que se ordenó a través de despacho comisorio No. 042, la aprehensión y entrega del vehículo PLACAS FDB53G MOTOCICLETA propiedad de la garante DANIEL CARDONA NAVARRO identificado con C.C. No. 1.002.656.590, al acreedor garantizado COMPAÑÍA MOVIABAL S.A.S. identificada con NIT 900.766.553-3.

NOTIFÍQUESE

MANUELA AGUDELO AGUIRRE

JUEZ

Firmado Por:

Manuela Agudelo Aguirre

Juez

Juzgado Municipal

Civil 004

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **04217addb53c63778be9b534a3e35d938211cfdc14979ac0a04dbeda3d33f0e2**

Auto notificado por estado del 14 de febrero de 2024

Documento generado en 13/02/2024 08:12:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>